

85819



NOTARÍA TERCERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHAMIENTO: 3 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:44)					
OTORGADO POR					
Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ROSARIO INES DE LOS RIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703923191	ECUATORIANA	CEDENTE
JOSE PACHANO LINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703562635	ECUATORIANA	CEDENTE
A FAVOR DE					
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
JOSE JIJON GEOVANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162476	ECUATORIANA	CESIONARIA (A)
JOSE JIJON MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162468	ECUATORIANA	CESIONARIA (A)
JOSE JIJON MARIA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162443	ECUATORIANA	CESIONARIA (A)
Provincia		Cantón		Parroquia	
QUITO		BENALCAZAR			

*FECHAMIENTO:

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

Edificio Parque La Carolina • Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República • Mezzanine
 Telfs.: 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
 E-mail: informacion@notariatercera.com
 Quito - Ecuador

Copia: **PRIMERA**



Factura: 001-003-000009406



20151701003P09984

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701003P09984						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIJON GARCIA INES DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703923191	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BERTERO PACHANO LINO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703562635	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BERTERO JIJON GEOVANNA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162476	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BERTERO JIJON MARIA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162468	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BERTERO JIJON MARIA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162443	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6885.00					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

ria.-



NOTARIA
TERCERA

CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

BERTERO PACHANO CIA. LTDA.

Otorgado por

INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA

LINO EDUARDO BERTERO PACHANO

A Favor de

GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON Y OTRAS

CUANTIA USD 6885,00

DÍ 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del Ecuador, hoy día jueves tres de diciembre del dos mil quince, ante mi Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte: Los señores cónyuges INES DE LOS ANGELES JIJON GARCÍA y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte sus las señoras GEOVANNA ALEGRÍA BERTERO JIJÓN; MARÍA CATALINA BERTERO JIJÓN, MARÍA INES BERTERO JIJON, de estado civil casadas, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIAS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces.

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía **BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública a) Por una parte los señores cónyuges Inés de los Angeles Jijón García y el señor Lino Eduardo Bertero Pachano ambos de nacionalidad ecuatoriana respectivamente en calidad de CEDENTES; b) Por otra parte las señoras Geovanna Alegría Bertero Jijón, María Catalina Bertero Jijón, María Inés Bertero Jijón; todas con domicilio en la ciudad de Quito de estado civil casadas en calidad de CESIONARIAS, Todos los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse quienes comparecen por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La Compañía "**BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**", se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de Octubre del mismo año. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía "**BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**"; celebrada con fecha veintidós de Noviembre del dos mil quince, se autorizo a los socios de la compañía a ceder sus participaciones. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** De conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **BERTERO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

PACHANO CIA. LTDA, celebrada el veintidos de Noviembre del dos mil quince, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo siguiente: la señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA propietaria de trescientas cincuenta y un (351) participaciones, cede la totalidad de las mismas es decir trescientas cincuenta y un (351) participaciones a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO propietario de (14949) participaciones cede mil novecientas cuarenta y cuatro participaciones (1944) a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Así mismo cede dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA CATALINA BERTERO JIJON y la misma cantidad es decir dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA INES BERTERO JIJON; Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** La señoras, GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; MARIA CATALINA BERTERO JIJON; MARIA INES BERTERO JIJON aceptan la cesión hecha a su favor por parte de la señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía **BERTERO PACHANO CIA. LTDA**, estarán divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Lino Eduardo Bertero	8415	8415	8415	55
Geovanna Alegria Bertero	2295	2295	2295	15
María Catalina Bertero	2295	2295	2295	15
María Inés Bertero J.	2295	2295	2295	15

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, telefonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

Total

15.300

15.300

15.300

100



NOTARIA
TERCERA

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (firmado) Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Ines Jijon de Bertero

INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA

C.C. 1703923191

Lino Eduardo Bertero Pachano

LINO EDUARDO BERTERO PACHANO

C.C. 1703562635

Geovanna Alegria Bertero Jijon

GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON

C.C. 1712162476

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

MARIA CATALINA BERTERO JIJON

C.C. 1712162468

MARIA INES BERTERO JIJON

C.C. 1712162443

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JIJON GARCIA
INES DE LOS ANGELES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1955-08-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**LINO EDUARDO
BERTERO PACHANO**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIJON MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
2013-10-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041

041 - 0298

1703923191

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JIJON GARCIA INES DE LOS ANGELES

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SANGOLQUI

PARROQUIA

0

0

ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

03 DIC. 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
APELLIDO Y NOMBRE
**BERTERO PACHANO
LINO EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1963-10-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADUAL **Casado**
MES
AÑO

170356263-5

PROFESIÓN **COMERCIANTE**

V444314842

NOMBRE DEL PADRE
BERTERO CARLOS
NOMBRE DE LA MADRE
PACHANO MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2011-07-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-28

[Signature]

[Signature]



000714261



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

010 - 0038

1703562635

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BERTERO PACHANO LINO EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLQUI
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/A/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

03 DIC 2015
[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V4-143 V4442

APELLIDOS Y NOMBRES
BERTERO LINO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES
JUNON INES DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2012-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-24



DIRECTOR GENERAL



JUAN DE DIOS



00041428



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN - CIUDADANÍA

N. 171216244-3



CE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BERTERO JUNON
MARIA INES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BOMALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO JULIAN
BONILLA URBINA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CDE

001

001 - 0283

NÚMERO DE CERTIFICADO

1712162443

CEDULA

BERTERO JUNON MARIA INES

GALAPAGOS

PROVINCIA

SAN CRISTOBAL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PZO. BAQUERIZO

BOBENO

PARRAQUA

0

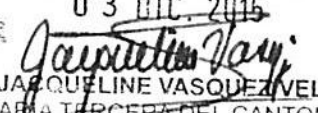
0

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 03 DIC. 2015


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



171216247-6

CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BERTERO JIJON
GEOVANNA ALEGRIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MILTON XAVIER
SALAZAR ORTIZ



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LICENCIADA

E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERTERO LINO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIJON INES DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMINAHUI
2015-06-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-25

000467179



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014
171216247-6 010 - 0143

BERTERO JIJON GEOVANNA ALEGRIA
PICHINCHA RUMINAHUI
SANGOLQUI
DUPLICADO USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00744
4442814 26/06/2015 8:38:55

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

03 DIC. 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ DELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

010

FOTOGRAFÍA DE

Nº **171216246-8**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BERTO JIJON
MARIA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1976-08-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
STALIN VLADIMIR
SUA REZ CASTELLANOS

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

BERTO JIJON MARIA CATALINA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIJON INES DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-12

[Firma]

DIRECCIÓN GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0169 **1712162468**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BERTO JIJON MARIA CATALINA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUMINAHUI
 CANTÓN

SECCIÓN
 SEQUI
 PROQUIA

0
 0
 ZONA

[Firma]
 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA DE BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Noviembre del 2015, a las diez horas, en la avenida De los Shyris N32-40 y Eloy Alfaro, Quinto Piso, Oficina 501 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Lino Eduardo Bertero P	14.949	14.949	14.949	97.71
Inés de los Angeles Jijón G.	351	351	351	2.29
Total	15.300	15.300	15.300	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Lino Eduardo Bertero Pachano, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

**1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA KATLI CIA. LTDA;
POR PARTE DE AMBOS SOCIOS**

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

**1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA KATLI CIA. LTDA;
POR PARTE DE AMBOS SOCIOS**

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona se considere la cesión de las participaciones de la compañía de la siguiente forma: La señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA propietaria de trescientas cincuenta y un (351) participaciones, cede la totalidad de las



mismas es decir trescientas cincuenta y un (351) participaciones a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO propietario de (14949) participaciones cede mil novecientas cuarenta y cuatro participaciones (1944) a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Así mismo cede dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA CATALINA BERTERO JIJON y la misma cantidad es decir dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA INES BERTERO JIJON., luego de una amplia deliberación la cesión de las participaciones esta es aceptada unánimemente por parte de los socios de la compañía.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

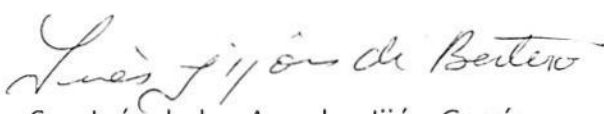
Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc



Sr. Lino Eduardo Bertero Pachano
Presidente Ad - Hoc
Socio



Sra. Inés de los Angeles Jijón García
Socia

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BERTERO PACHANO CIA. LTDA. que otorgan INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA y LINO EDUARDO BERTERO PACHANO a favor de GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON Y OTRAS, debidamente sellada y firmada en Quito, el tres de diciembre del dos mil quince.-


DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María del Pilar Flores

ZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la compañía BERTERO PACHANO CIA. LTDA., otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro (5 de septiembre de 1984), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES que otorgan el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO y señora INÉS DE LOS ÁNGELES JIJÓN GARCÍA en favor de la señora GEOVANA ALEGRÍA BERTERO JIJÓN, señora MARÍA CATALINA BERTERO JIJÓN y señora MARÍA INÉS BERTERO JIJÓN, otorgada el tres de diciembre de dos mil quince (3 de diciembre de 2015), ante la doctora JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUÍ, Notaria Tercera de esta ciudad y cantón Quito, cuyo testimonio antecede.—Quito, hoy, día lunes, catorce de dos mil quince.—


Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000008806



20151701012001437

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701012001437

MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:56)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA BERTERO PACHANO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P09984

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BERTERO JIJON GEOVANNA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162476
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA BERTERO PACHANO COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-1984
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 13189 AL 13194A

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 85819



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59589
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1247
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /03/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BERTERO PACHANO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 6885 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1022 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1984..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

85819



NOTARÍA TERCERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHAMIENTO: 3 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:44)					
OTORGADO POR					
Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ROSARIO INES DE LOS RIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703923191	ECUATORIANA	CEDENTE
JOSE PACHANO LINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703562635	ECUATORIANA	CEDENTE
A FAVOR DE					
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
JOSE JIJON GEOVANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162476	ECUATORIANA	CESIONARIA (A)
JOSE JIJON MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162468	ECUATORIANA	CESIONARIA (A)
JOSE JIJON MARIA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162443	ECUATORIANA	CESIONARIA (A)
Provincia		Cantón		Parroquia	
QUITO		BENALCAZAR			

*FECHAMIENTO:

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

Edificio Parque La Carolina • Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República • Mezzanine
 Telfs.: 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
 E-mail: informacion@notariatercera.com
 Quito - Ecuador

Copia: **PRIMERA**



Factura: 001-003-000009406



20151701003P09984

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701003P09984						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIJON GARCIA INES DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703923191	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BERTERO PACHANO LINO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703562635	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BERTERO JIJON GEOVANNA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162476	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BERTERO JIJON MARIA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162468	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BERTERO JIJON MARIA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162443	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6885.00					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

ria.-



NOTARIA
TERCERA

CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

BERTERO PACHANO CIA. LTDA.

Otorgado por

INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA

LINO EDUARDO BERTERO PACHANO

A Favor de

GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON Y OTRAS

CUANTIA USD 6885,00

DÍ 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del Ecuador, hoy día jueves tres de diciembre del dos mil quince, ante mi Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte: Los señores cónyuges INES DE LOS ANGELES JIJON GARCÍA y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte sus las señoras GEOVANNA ALEGRÍA BERTERO JIJÓN; MARÍA CATALINA BERTERO JIJÓN, MARÍA INES BERTERO JIJON, de estado civil casadas, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIAS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces.

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía **BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública a) Por una parte los señores cónyuges Inés de los Angeles Jijón García y el señor Lino Eduardo Bertero Pachano ambos de nacionalidad ecuatoriana respectivamente en calidad de CEDENTES; b) Por otra parte las señoras Geovanna Alegría Bertero Jijón; María Catalina Bertero Jijón, María Inés Bertero Jijón; todas con domicilio en la ciudad de Quito de estado civil casadas en calidad de CESIONARIAS, Todos los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse quienes comparecen por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La Compañía "**BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**", se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de Octubre del mismo año. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía "**BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**"; celebrada con fecha veintidós de Noviembre del dos mil quince, se autorizo a los socios de la compañía a ceder sus participaciones. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** De conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **BERTERO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

PACHANO CIA. LTDA, celebrada el veintidos de Noviembre del dos mil quince, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo siguiente: la señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA propietaria de trescientas cincuenta y un (351) participaciones, cede la totalidad de las mismas es decir trescientas cincuenta y un (351) participaciones a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO propietario de (14949) participaciones cede mil novecientas cuarenta y cuatro participaciones (1944) a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Así mismo cede dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA CATALINA BERTERO JIJON y la misma cantidad es decir dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA INES BERTERO JIJON; Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** La señoras, GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; MARIA CATALINA BERTERO JIJON; MARIA INES BERTERO JIJON aceptan la cesión hecha a su favor por parte de la señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía **BERTERO PACHANO CIA. LTDA**, estarán divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Lino Eduardo Bertero	8415	8415	8415	55
Geovanna Alegria Bertero	2295	2295	2295	15
María Catalina Bertero	2295	2295	2295	15
María Inés Bertero J.	2295	2295	2295	15

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, telefonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

Total

15.300

15.300

15.300

100



NOTARIA
TERCERA

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (firmado) Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Ines Jijon de Bertero

INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA

C.C. 1703923191

Lino Eduardo Bertero Pachano

LINO EDUARDO BERTERO PACHANO

C.C. 1703562635

Geovanna Alegria Bertero Jijon

GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON

C.C. 1712162476

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

MARIA CATALINA BERTERO JIJON

C.C. 1712162468

MARIA INES BERTERO JIJON

C.C. 1712162443

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JIJON GARCIA
INES DE LOS ANGELES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1955-08-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**LINO EDUARDO
BERTERO PACHANO**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIJON MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
2013-10-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041

041 - 0298

1703923191

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JIJON GARCIA INES DE LOS ANGELES

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SANGOLQUI

PARROQUIA

0

0

ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

03 DIC. 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
APELLIDO Y NOMBRE
**BERTO PACHANO
LINO EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1963-10-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADUAL **Casado**
MES
AÑO

170356263-5

PROFESIÓN **COMERCIANTE**

V444314842

NOMBRE DEL PADRE
BERTO CARLOS
NOMBRE DE LA MADRE
PACHANO MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2011-07-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-28

[Signature]

[Signature]

000714264



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

010 - 0038

1703562635

NUMERO DE CERTIFICADO
BERTO PACHANO LINO EDUARDO
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLQUI
0
PARROQUIA
ZONA
0

[Signature]
PRESIDENTE/A/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

03 DIC 2015
[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V4-143 V4442

APELLIDOS Y NOMBRES
BERTERO LINO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES
JUNON INES DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2012-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-24



DIRECTOR GENERAL



JUAN DE DIOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICATION

N. 171216244-3



CE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BERTERO JUNON
MARIA INES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BOMALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO JULIAN
BONILLA URBINA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CDE

001

001 - 0283

NÚMERO DE CERTIFICADO

1712162443

CEDULA

BERTERO JUNON MARIA INES

GALAPAGOS

PROVINCIA

SAN CRISTOBAL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PZO. BAQUERIZO

BOLENO

PARRQUIA

0

0

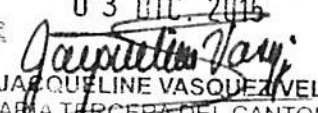
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

03 DIC. 2015


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



171216247-6

CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BERTERO JUON
GEOVANNA ALEGRIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MILTON XAVIER
SALAZAR ORTIZ



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION OCUPACION LICENCIADA

E333314222

ABOLUCION DE NOMBRE DEL PADRE
BERTERO LINO EDUARDO
ABOLUCION DE NOMBRE DE LA MADRE
JUON INES DE LOS ANGELES
LUGAR DE EMISSION
RUMINAHUI
2015-06-25
FECHA DE EXPIRACION
2025-06-25

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014

171216247-6 010-0143

BERTERO JUON GEOVANNA ALEGRIA

PICHINCHA

RUMINAHUI

SANGOLQUI

DUPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00744

4442814 26/06/2015 8:38:55

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

03 DIC. 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ DEL ASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BERTO JIJON
MARIA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-08-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
 STALIN VLADIMIR
 SUAREZ CASTELLANOS

Nº: **171216246-8**




BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

BERTO JIJON EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 JIJON INES DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-08-12




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0169 **1712162468**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BERTO JIJON MARIA CATALINA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUMINAHUI
 CANTÓN

SECCIÓN
 SEQUI
 BRIGADA

0
 0
 ZONA

[Signature]
 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA DE BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Noviembre del 2015, a las diez horas, en la avenida De los Shyris N32-40 y Eloy Alfaro, Quinto Piso, Oficina 501 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Lino Eduardo Bertero P	14.949	14.949	14.949	97.71
Inés de los Angeles Jijón G.	351	351	351	2.29
Total	15.300	15.300	15.300	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Lino Eduardo Bertero Pachano, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

**1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA KATLI CIA. LTDA;
POR PARTE DE AMBOS SOCIOS**

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

**1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA KATLI CIA. LTDA;
POR PARTE DE AMBOS SOCIOS**

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona se considere la cesión de las participaciones de la compañía de la siguiente forma: La señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA propietaria de trescientas cincuenta y un (351) participaciones, cede la totalidad de las



mismas es decir trescientas cincuenta y un (351) participaciones a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO propietario de (14949) participaciones cede mil novecientas cuarenta y cuatro participaciones (1944) a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Así mismo cede dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA CATALINA BERTERO JIJON y la misma cantidad es decir dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA INES BERTERO JIJON., luego de una amplia deliberación la cesión de las participaciones esta es aceptada unánimemente por parte de los socios de la compañía.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

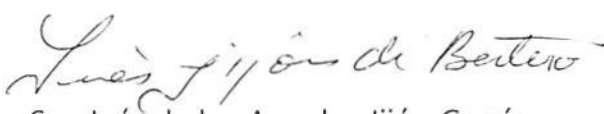
Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc



Sr. Lino Eduardo Bertero Pachano
Presidente Ad - Hoc
Socio



Sra. Inés de los Angeles Jijón García
Socia

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BERTERO PACHANO CIA. LTDA. que otorgan INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA y LINO EDUARDO BERTERO PACHANO a favor de GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON Y OTRAS, debidamente sellada y firmada en Quito, el tres de diciembre del dos mil quince.-


DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María del Pilar Flores

ZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la compañía BERTERO PACHANO CIA. LTDA., otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro (5 de septiembre de 1984), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES que otorgan el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO y señora INÉS DE LOS ÁNGELES JIJÓN GARCÍA en favor de la señora GEOVANA ALEGRÍA BERTERO JIJÓN, señora MARÍA CATALINA BERTERO JIJÓN y señora MARÍA INÉS BERTERO JIJÓN, otorgada el tres de diciembre de dos mil quince (3 de diciembre de 2015), ante la doctora JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUÍ, Notaria Tercera de esta ciudad y cantón Quito, cuyo testimonio antecede.—Quito, hoy, día lunes, catorce de dos mil quince.—


Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000008806



20151701012001437

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701012001437

MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:56)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA BERTERO PACHANO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P09984

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BERTERO JIJON GEOVANNA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162476
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA BERTERO PACHANO COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-1984
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 13189 AL 13194A

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Registro
Dirección Nacional

TRÁMITE NÚMERO: 85819



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59589
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1247
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /03/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BERTERO PACHANO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 6885 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1022 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1984..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

85819



NOTARÍA TERCERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHE: 3 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:44)					
OTORGADO POR					
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
MARIA INES DE LOS RIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703923191	ECUATORIANA	CEDENTE
JOSE PACHANO LINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703562635	ECUATORIANA	CEDENTE
A FAVOR DE					
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
JOSE JIJON GEOVANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162476	ECUATORIANA	CESIONARIA (A)
JOSE JIJON MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162468	ECUATORIANA	CESIONARIA (A)
JOSE JIJON MARIA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162443	ECUATORIANA	CESIONARIA (A)
Provincia	Cantón	Parroquia			
	QUITO	BENALCAZAR			

FECHE:

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

Edificio Parque La Carolina • Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República • Mezzanine
 Telfs.: 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
 E-mail: informacion@notariatercera.com
 Quito - Ecuador

Copia: **PRIMERA**



Factura: 001-003-000009406



20151701003P09984

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701003P09984						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIJON GARCIA INES DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703923191	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BERTERO PACHANO LINO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703562635	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BERTERO JIJON GEOVANNA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162476	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BERTERO JIJON MARIA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162468	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BERTERO JIJON MARIA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162443	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6885.00					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

ria.-



NOTARIA
TERCERA

CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

BERTERO PACHANO CIA. LTDA.

Otorgado por

INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA

LINO EDUARDO BERTERO PACHANO

A Favor de

GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON Y OTRAS

CUANTIA USD 6885,00

DÍ 3 COPIAS

[Firma]

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del Ecuador, hoy día jueves tres de diciembre del dos mil quince, ante mi Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte: Los señores cónyuges INES DE LOS ANGELES JIJON GARCÍA y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte sus las señoras GEOVANNA ALEGRÍA BERTERO JIJÓN; MARÍA CATALINA BERTERO JIJÓN, MARÍA INES BERTERO JIJON, de estado civil casadas, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIAS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces.

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía **BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública a) Por una parte los señores cónyuges Inés de los Angeles Jijón García y el señor Lino Eduardo Bertero Pachano ambos de nacionalidad ecuatoriana respectivamente en calidad de CEDENTES; b) Por otra parte las señoras Geovanna Alegría Bertero Jijón; María Catalina Bertero Jijón, María Inés Bertero Jijón; todas con domicilio en la ciudad de Quito de estado civil casadas en calidad de CESIONARIAS, Todos los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse quienes comparecen por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La Compañía "**BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**", se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de Octubre del mismo año. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía "**BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**"; celebrada con fecha veintidós de Noviembre del dos mil quince, se autorizo a los socios de la compañía a ceder sus participaciones. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** De conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **BERTERO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

PACHANO CIA. LTDA, celebrada el veintidos de Noviembre del dos mil quince, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo siguiente: la señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA propietaria de trescientas cincuenta y un (351) participaciones, cede la totalidad de las mismas es decir trescientas cincuenta y un (351) participaciones a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO propietario de (14949) participaciones cede mil novecientos cuarenta y cuatro participaciones (1944) a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Así mismo cede dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA CATALINA BERTERO JIJON y la misma cantidad es decir dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA INES BERTERO JIJON; Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** La señoras, GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; MARIA CATALINA BERTERO JIJON; MARIA INES BERTERO JIJON aceptan la cesión hecha a su favor por parte de la señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía **BERTERO PACHANO CIA. LTDA**, estarán divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Lino Eduardo Bertero	8415	8415	8415	55
Geovanna Alegria Bertero	2295	2295	2295	15
María Catalina Bertero	2295	2295	2295	15
María Inés Bertero J.	2295	2295	2295	15

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, telefonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

Total

15.300

15.300

15.300

100



NOTARIA
TERCERA

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (firmado) Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Ines Jijon de Bertero

INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA

C.C. 1703923191

Lino Eduardo Bertero Pachano

LINO EDUARDO BERTERO PACHANO

C.C. 1703562635

Geovanna Alegria Bertero Jijon

GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON

C.C. 1712162476

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

MARIA CATALINA BERTERO JIJON

C.C. 1712162468

MARIA INES BERTERO JIJON

C.C. 1712162443

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JIJON GARCIA
INES DE LOS ANGELES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1955-08-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**LINO EDUARDO
BERTERO PACHANO**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIJON MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
2013-10-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041

041 - 0298

1703923191

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JIJON GARCIA INES DE LOS ANGELES

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SANGOLQUI

PARROQUIA

0

0

ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

03 DIC. 2015

DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
APELLIDO Y NOMBRE
**BERTO PACHANO
LINO EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1963-10-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADUAL **Casado**
MES
AÑO

170356263-5

PROFESIÓN **COMERCIANTE**

V444314842

NOMBRE DEL PADRE
BERTO CARLOS
NOMBRE DE LA MADRE
PACHANO MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2011-07-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-28

[Signature]

[Signature]

000714264



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

010 - 0038

1703562635

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BERTO PACHANO LINO EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLQUI
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/A/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

03 DIC 2015
[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V4-143 V4442

APELLIDOS Y NOMBRES
BERTERO LINO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES
JUNON INES DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2012-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-24



DIRECTOR GENERAL



JUAN DE DIOS



00041428



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN - CIUDADANÍA

N. 171216244-3



CE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BERTERO JUNON
MARIA INES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BOMALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO JULIAN
BONILLA URBINA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CDE

001

001 - 0283

NÚMERO DE CERTIFICADO

1712162443

CEDULA

BERTERO JUNON MARIA INES

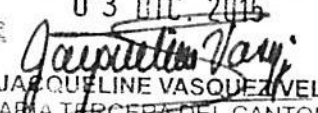
GALAPAGOS
PROVINCIA
SAN CRISTOBAL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
P.O. BAQUERIZO
BOLENO
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 03 DIC. 2015


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



171216247-6

CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BERTERO JUON
GEOVANNA ALEGRIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MILTON XAVIER
SALAZAR ORTIZ



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LICENCIADA

E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERTERO LINO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JUON INES DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMINAHUI
2015-06-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-25

000467179



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014
171216247-6 010 - 0143
BERTERO JUON GEOVANNA ALEGRIA
PICHINCHA RUMINAHUI
SANGOLQUI
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00744
4442814 26/06/2015 8:38:55

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

03 DIC. 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ DEL ASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

010

FOTOGRAFÍA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**BERTO JIJON
 MARIA CATALINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1976-08-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**

**STALIN VLADIMIR
 SUAREZ CASTELLANOS**

Nº **171216246-8**

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

BERTO JIJON MARIA CATALINA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIJON INES DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-08-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-12

[Firma]

DIRECCIÓN GENERAL

[Firma]

PRIME ENSEÑADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0169

NUMERO DE CERTIFICADO

1712162468

CÉDULA

BERTO JIJON MARIA CATALINA

PICHINCHA
 PROVINCIA

RUMINAHUI
 PARROQUIA

CANTÓN

0
 0
 ZONA

[Firma]

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA DE BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Noviembre del 2015, a las diez horas, en la avenida De los Shyris N32-40 y Eloy Alfaro, Quinto Piso, Oficina 501 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Lino Eduardo Bertero P	14.949	14.949	14.949	97.71
Inés de los Angeles Jijón G.	351	351	351	2.29
Total	15.300	15.300	15.300	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Lino Eduardo Bertero Pachano, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

**1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA KATLI CIA. LTDA;
POR PARTE DE AMBOS SOCIOS**

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

**1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA KATLI CIA. LTDA;
POR PARTE DE AMBOS SOCIOS**

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona se considere la cesión de las participaciones de la compañía de la siguiente forma: La señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA propietaria de trescientas cincuenta y un (351) participaciones, cede la totalidad de las



mismas es decir trescientas cincuenta y un (351) participaciones a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO propietario de (14949) participaciones cede mil novecientas cuarenta y cuatro participaciones (1944) a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Así mismo cede dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA CATALINA BERTERO JIJON y la misma cantidad es decir dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA INES BERTERO JIJON., luego de una amplia deliberación la cesión de las participaciones esta es aceptada unánimemente por parte de los socios de la compañía.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

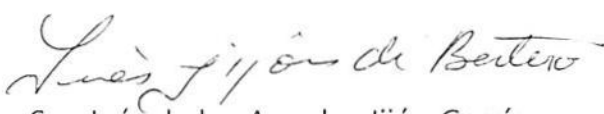
Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc



Sr. Lino Eduardo Bertero Pachano
Presidente Ad - Hoc
Socio



Sra. Inés de los Angeles Jijón García
Socia

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BERTERO PACHANO CIA. LTDA. que otorgan INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA y LINO EDUARDO BERTERO PACHANO a favor de GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON Y OTRAS, debidamente sellada y firmada en Quito, el tres de diciembre del dos mil quince.-


DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María del Pilar Flores

ZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la compañía BERTERO PACHANO CIA. LTDA., otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro (5 de septiembre de 1984), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES que otorgan el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO y señora INÉS DE LOS ÁNGELES JIJÓN GARCÍA en favor de la señora GEOVANA ALEGRÍA BERTERO JIJÓN, señora MARÍA CATALINA BERTERO JIJÓN y señora MARÍA INÉS BERTERO JIJÓN, otorgada el tres de diciembre de dos mil quince (3 de diciembre de 2015), ante la doctora JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUÍ, Notaria Tercera de esta ciudad y cantón Quito, cuyo testimonio antecede.—Quito, hoy, día lunes, catorce de dos mil quince.—


Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000008806



20151701012001437

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701012001437

MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:56)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA BERTERO PACHANO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P09984

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BERTERO JIJON GEOVANNA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162476
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA BERTERO PACHANO COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-1984
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 13189 AL 13194A

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Registro
Dirección Nacional

TRÁMITE NÚMERO: 85819



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59589
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1247
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /03/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BERTERO PACHANO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 6885 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1022 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1984..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

85819



NOTARÍA TERCERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHAMIENTO: 3 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:44)					
OTORGADO POR					
Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ROSARIO INES DE LOS RIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703923191	ECUATORIANA	CEDENTE
JOSE PACHANO LINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703562635	ECUATORIANA	CEDENTE
A FAVOR DE					
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
JOSE JIJON GEOVANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162476	ECUATORIANA	CESIONARIA (A)
JOSE JIJON MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162468	ECUATORIANA	CESIONARIA (A)
JOSE JIJON MARIA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162443	ECUATORIANA	CESIONARIA (A)
Provincia		Cantón		Parroquia	
QUITO		BENALCAZAR			

*FECHAMIENTO:

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

Edificio Parque La Carolina • Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República • Mezzanine
 Telfs.: 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
 E-mail: informacion@notariatercera.com
 Quito - Ecuador

Copia: **PRIMERA**



Factura: 001-003-000009406



20151701003P09984

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701003P09984						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIJON GARCIA INES DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703923191	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BERTERO PACHANO LINO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703562635	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BERTERO JIJON GEOVANNA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162476	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BERTERO JIJON MARIA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162468	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BERTERO JIJON MARIA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162443	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6885.00					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

ria.-



NOTARIA
TERCERA

CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

BERTERO PACHANO CIA. LTDA.

Otorgado por

INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA

LINO EDUARDO BERTERO PACHANO

A Favor de

GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON Y OTRAS

CUANTIA USD 6885,00

DÍ 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del Ecuador, hoy día jueves tres de diciembre del dos mil quince, ante mi Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte: Los señores cónyuges INES DE LOS ANGELES JIJON GARCÍA y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte sus las señoras GEOVANNA ALEGRÍA BERTERO JIJÓN; MARÍA CATALINA BERTERO JIJÓN, MARÍA INES BERTERO JIJON, de estado civil casadas, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIAS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces.

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía **BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública a) Por una parte los señores cónyuges Inés de los Angeles Jijón García y el señor Lino Eduardo Bertero Pachano ambos de nacionalidad ecuatoriana respectivamente en calidad de CEDENTES; b) Por otra parte las señoras Geovanna Alegría Bertero Jijón; María Catalina Bertero Jijón, María Inés Bertero Jijón; todas con domicilio en la ciudad de Quito de estado civil casadas en calidad de CESIONARIAS, Todos los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse quienes comparecen por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La Compañía "**BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**", se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de Octubre del mismo año. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía "**BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**"; celebrada con fecha veintidós de Noviembre del dos mil quince, se autorizo a los socios de la compañía a ceder sus participaciones. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** De conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **BERTERO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

PACHANO CIA. LTDA, celebrada el veintidos de Noviembre del dos mil quince, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo siguiente: la señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA propietaria de trescientas cincuenta y un (351) participaciones, cede la totalidad de las mismas es decir trescientas cincuenta y un (351) participaciones a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO propietario de (14949) participaciones cede mil novecientas cuarenta y cuatro participaciones (1944) a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Así mismo cede dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA CATALINA BERTERO JIJON y la misma cantidad es decir dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA INES BERTERO JIJON; Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** La señoras, GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; MARIA CATALINA BERTERO JIJON; MARIA INES BERTERO JIJON aceptan la cesión hecha a su favor por parte de la señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía **BERTERO PACHANO CIA. LTDA**, estarán divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Lino Eduardo Bertero	8415	8415	8415	55
Geovanna Alegria Bertero	2295	2295	2295	15
María Catalina Bertero	2295	2295	2295	15
María Inés Bertero J.	2295	2295	2295	15

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, telefonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

Total

15.300

15.300

15.300

100



NOTARIA
TERCERA

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (firmado) Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Ines Jijon de Bertero

INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA

C.C. 1703923191

Lino Eduardo Bertero Pachano

LINO EDUARDO BERTERO PACHANO

C.C. 1703562635

Geovanna Alegria Bertero Jijon

GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON

C.C. 1712162476

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

MARIA CATALINA BERTERO JIJON

C.C. 1712162468

MARIA INES BERTERO JIJON

C.C. 1712162443

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JIJON GARCIA
INES DE LOS ANGELES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1955-08-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**LINO EDUARDO
BERTERO PACHANO**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIJON MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
2013-10-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041

041 - 0298

1703923191

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JIJON GARCIA INES DE LOS ANGELES

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SANGOLQUI

PARROQUIA

0

0

ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

03 DIC. 2015

DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TITULAR DE

CIUDADANÍA

APELLIDO Y NOMBRE

BERTO PACHANO

LINO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1963-10-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADUAL **Casado**

INES

LUON

170356263-5

NETO DE

BACILLERATO

PROFESIÓN

COMERCIANTE

V444314842

NOMBRE DEL PADRE

BERTO CARLOS

NOMBRE DE LA MADRE

PACHANO MARIA TERESA

LUGAR DE EMISIÓN

QUITO

2011-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-07-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

010 - 0038

1703562635

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BERTO PACHANO LINO EDUARDO

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SANGOLQUI

PARRROQUIA

0

0

ZONA

PR
PRESIDENTE/A/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

03 DIC 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V4-143 V4442

APELLIDOS Y NOMBRES
BERTERO LINO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES
JUNON INES DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2012-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-24



DIRECTOR GENERAL



JUAN DE DIOS



00041428



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN - CIUDADANÍA

N. 171216244-3



CE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BERTERO JUNON
MARIA INES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BOMALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO JULIAN
BONILLA URBINA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CDE

001

001 - 0283

NÚMERO DE CERTIFICADO

1712162443

CEDULA

BERTERO JUNON MARIA INES

GALAPAGOS

PROVINCIA

SAN CRISTOBAL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PZO. BAQUERIZO

BOLENO

PARRQUIA

0

0

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

03 DIC. 2015



DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



171216247-6

CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRE
BERTERO JIJON
GEOVANNA ALEGRIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MILTON XAVIER
SALAZAR ORTIZ



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LICENCIADA

E333314222

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE
BERTERO LINO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
JIJON INES DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EMISION
RUMINAHUI
2015-06-25
FECHA DE EXPIRACION
2025-06-25

000467179



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014
171216247-6 010 - 0143

BERTERO JIJON GEOVANNA ALEGRIA
PICHINCHA RUMINAHUI
SANGOLQUI
DUPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00744
4442814 26/06/2015 8:38:55

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

03 DIC. 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ DEL ASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BERTERO JUON
 MARIA CATALINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 STALIN VLADIMIR
 SUAREZ CASTELLANOS

Nº 1712162468

1712162468

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

BERTERO LINO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 JUON INES DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-08-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-08-12

1712162468

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
 010 - 0169
 NUMERO DE CERTIFICADO
 BERTERO JUON MARIA CATALINA

1712162468
 CEDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUMINAHUI
 CANTÓN

SECCIÓN 0
 SEQUI 0
 ZONA 0

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA DE BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Noviembre del 2015, a las diez horas, en la avenida De los Shyris N32-40 y Eloy Alfaro, Quinto Piso, Oficina 501 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **BERTERO PACHANO CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Lino Eduardo Bertero P	14.949	14.949	14.949	97.71
Inés de los Angeles Jijón G.	351	351	351	2.29
Total	15.300	15.300	15.300	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Lino Eduardo Bertero Pachano, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

**1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA KATLI CIA. LTDA;
POR PARTE DE AMBOS SOCIOS**

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

**1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA KATLI CIA. LTDA;
POR PARTE DE AMBOS SOCIOS**

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona se considere la cesión de las participaciones de la compañía de la siguiente forma: La señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA propietaria de trescientas cincuenta y un (351) participaciones, cede la totalidad de las



mismas es decir trescientas cincuenta y un (351) participaciones a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Y el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO propietario de (14949) participaciones cede mil novecientos cuarenta y cuatro participaciones (1944) a favor de la señora GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON; Así mismo cede dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA CATALINA BERTERO JIJON y la misma cantidad es decir dos mil doscientos noventa y cinco participaciones (2295) a favor de la señora MARIA INES BERTERO JIJON., luego de una amplia deliberación la cesión de las participaciones esta es aceptada unánimemente por parte de los socios de la compañía.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

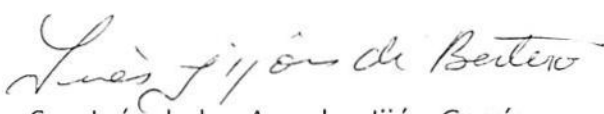
Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc



Sr. Lino Eduardo Bertero Pachano
Presidente Ad - Hoc
Socio



Sra. Inés de los Angeles Jijón García
Socia

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BERTERO PACHANO CIA. LTDA. que otorgan INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA y LINO EDUARDO BERTERO PACHANO a favor de GEOVANNA ALEGRIA BERTERO JIJON Y OTRAS, debidamente sellada y firmada en Quito, el tres de diciembre del dos mil quince.-


DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María del Pilar Flores

ZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la compañía BERTERO PACHANO CIA. LTDA., otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro (5 de septiembre de 1984), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES que otorgan el señor LINO EDUARDO BERTERO PACHANO y señora INÉS DE LOS ÁNGELES JIJÓN GARCÍA en favor de la señora GEOVANA ALEGRÍA BERTERO JIJÓN, señora MARÍA CATALINA BERTERO JIJÓN y señora MARÍA INÉS BERTERO JIJÓN, otorgada el tres de diciembre de dos mil quince (3 de diciembre de 2015), ante la doctora JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUÍ, Notaria Tercera de esta ciudad y cantón Quito, cuyo testimonio antecede.—Quito, hoy, día lunes, catorce de dos mil quince.—


Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000008806



20151701012001437

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701012001437

MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:56)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA BERTERO PACHANO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P09984

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BERTERO JIJON GEOVANNA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712162476
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA BERTERO PACHANO COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-1984
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 13189 AL 13194A

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Registro
Dirección Nacional

TRÁMITE NÚMERO: 85819



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59589
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1247
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /03/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BERTERO PACHANO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 6885 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1022 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1984..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL